

CARTA III.

ADVERTENCIAS AL TOMO I.
de la Historia Natural del Reyno de Valen-
cia, que publicó el Abate D. Antonio
Joseph Cavanilles.

SEñor Don Antonio Joseph muy Señor mio :
Exâminada la verdad de las conveniencias y uti-
lidades que reportamos de la cosecha del arroz , y
cotejadas éstas con los decantados perjuicios que
Vm. encarece padecer la especie humana en la sa-
lud , creo que todo hombre sensato y amante del
bien comun deseará la produccion de un fruto , que
le acredita la experiencia subvenirle con ventajas
à todos otros alimentos , como lo dejo bastante-
mente probado en mis antecedentes.

Pudiera en ésta demostrar à Vm. muchas mas
utilidades que nos siguen y que benefician à la
Agricultura en todas las producciones de frutos
que cultiva , y hacerle ver , que con la proscrip-
cion de la planta del arroz se arruinaria la de
las moreras , de cuya hoja se alimenta el gu-
sano de la seda , y que no se cultivarian otros fru-
tos con la abundante copia que se producen ; pero
me llaman la atencion los argumentos conque Vm.
intenta probar, que los arroces causan enfermedades
len-

lentamente mortales por necesidad: y en efecto, para su prueba propone Vm. un Cálculo de 57 años; es decir, desde el año 1730 hasta el de 1787, en el que demuestra, que en los Pueblos de --

<i>Antella.</i>	<i>Alcantara.</i>
<i>Carcer.</i>	<i>Benegida.</i>
<i>Manuel y Anexòs.</i>	<i>Guadasuar.</i>
<i>Cotes y Sallent.</i>	<i>Llaurí.</i>
<i>Castelló.</i>	<i>Poliñá.</i>
<i>Fortaleny.</i>	<i>S. Juan de Enova.</i>
<i>Alberic.</i>	<i>Bellús.</i>
<i>Puchol.</i>	<i>Xaraco.</i>
<i>Benimuslem.</i>	<i>Seniera.</i>
<i>Garvarda.</i>	<i>Masalarvés.</i>
<i>Enova y Anexòs.</i>	<i>Lloc nou.</i>
<i>Tosalet.</i>	<i>Torre de Lloris.</i>
<i>Pobla llarga.</i>	<i>Resalany.</i>
<i>Sollana.</i>	<i>Alcocer.</i>
<i>Montortal.</i>	

murieron 3347 individuos mas que nacieron; pero como acotando Vm. el numero de vecinos que tenían en el año 1730, resultan 2922, y en el del año 1787 - 3162, que es decir 240 mas; al ver que no ha disminuido la poblacion, y que sale falsa la proposicion de que los arroces acaban con la vida, raro modo; intenta otra prueba, comparando por el mismo espacio de 57 años los mencionados Pueblos con los diez ù once siguientes que supone sanos, y son --

Mo-

*Moxente.**Alcacer.**Torrent.**Beniganim.**Olleria.**Callosa de Ensarria.**Picasent.**Godella.**Roglá, y Corbera.**Burjasot.*

y dice : que nacieron en los Pueblos sanos 42022, y murieron 29630 , que la diferencia de unos Pueblos à otros es de 9965 muertos á favor de los Pueblos sanos , y la de muertos en las tierras de arroz de 15739 ; è infiere , que los Pueblos de arroces aumentaron su vecindario en 240 familias, quando los Pueblos sanos le multiplicaron en 5481. Está bien, Señor Don Antonio. Hablemos claros: Vm. ni ninguno puede negar , que los Pueblos de arroces propuestos , son los de menor vecindario , y en los que las viruelas y sarrampion causaron sus mayores estragos en aquellos años ; * y por el contrario , los Pueblos sanos que propone, experimentaron las epidemias mas benignas. Bajo cuya consideracion puede muy bien calcularse, que las dos terceras partes de los 15739 murieron de sarrampion y viruelas , y que la otra tercera murió de enfermedad y vejez. Adelantemos mas. Mientras que no se verifique que concurrieron iguales

* En la Villa de Castellon , en la que dice Vm. que viven poco , murieron en 1767 Vicente Perucho de 80 años, y Juana Bautista Alós de 68 años, ambos de sarrampion. Y pocos años antes N. Peris de 105 años , y N. Pineda de 100, de enfermedad.

4
 les circunstancias en unos y otros Pueblos de la Comparacion, deberemos estar à el aumento de los 240 vecinos que resulta, y no à un cotejo en que no corren las paridades. Otra prueba se evidencia del juicio que hace Vm. de los arroces. Si éstos causan enfermedades destructoras de la vida, y en particular à los jornaleros que cultivan el arroz; en los Pueblos sanos que Vm. propone en la Comparacion, todo el tiempo en que se planta y coge el arroz, apenas se hallan jornaleros que no vengán à la Ribera à su trabajo: * Y suponiendo que la mayor parte del vecindario de un Pueblo son jornaleros, y en estos Pueblos jornaleros labradores, porque no hay en ellos artes, ni manufacturas de la mayor consideracion; necesariamente se infiere, que los arroces no les contaminaron con las enfermedades mortales que Vm. supone, pues à ser asi, no hubieran tenido el prodigioso aumento de vecindario que demuestra. Y de esta ilacion; que si los arroces causan enfermedad mortal à los que habitan en la Poblacion que la cultivan, y mas inmediatamente à los jornaleros que los trabajan; los jornaleros vecinos de los Pueblos sanos contraerian las enfermedades de que por lo menos moririan la tercera parte, que con los pocos que mueren disminuirian mas de la tercera parte del aumento.

* De solo Callosa de Ensarria vienen à cultivar los arroces de Castelló mas de 200 jornaleros; y lo mismo de Moxente, Olleria, y demás Pueblos.

mento de vecinos que se supone. Y de aquí inferimos, que ò no tienen los Pueblos sanos tanto aumento, ò los arrozces no son causa destructiva de la salud y vida.

Demos otro paso. ¿Por que no propuso Vm. en lugar de los Pueblos de Antella, Carcer, y demás; à San Felipe, Carcagente, Alcira, Albalat, Algemesí, Sueca, Cullera, y Tabernas, estando éstos dentro de las tierras arrozales? No podian acomodarsele niuguno de estos Pueblos, porque quatro solos de ellos y de menor vecindario, tienen mas aumento que aquellos sanos. Recorra Vm. la memoria de lo que dice de Catarroja: compare este Pueblo con el mayor de los once sanos, y experimentará un cálculo muy opuesto à el que acomoda.

Finalmente: Vm. como à buen Botánico, sabe que la planta del arroz está colocada entre las frumentarias, y que los efectos de éstas no pueden ser malos; ¿que concepto harán pues los que lean la opinion de Vm. y tengan noticia de lo que dicen del arroz Plinio, Diosc. Theofrast. y Columella? ¿Que discursos harán los Italianos, que crían la planta con indecibles elogios de los Autores que la tratan? Y ¿que juicio formarán las Filipinas, la China, y toda el Asia? Si Vm. se sirve poner en consideracion estas reflexiones, y pierde el horror que la tiene, espero que corrigiendo la descripción que hizo, y practicando un nuevo exâmen de ella, hallará que su caña es incorruptible, de que
pue-

puede tomar materia para proponernos los medios de curarla y hacerla util para hilos , filete , sogas , maromas , y otras manufacturas para que puede aprovechar su fortaleza è incorruptibilidad. Descansemos en materia de arroces , y prosigamos la historia.

ADVERTENCIA I.

Tratando Vm. de Murviedro y su Término, nada dice de la cosecha del acibar que alli se cria. Los Extrangeros lo saben , y lo dicen. Vea Vm. à Fulcroa.

ADVERTENCIA II.

Tampoco dice Vm. en toda la Obra nada de la cosecha de la grana ò kermes que produce la coscoxa , y en muchos Pueblos del Reyno se coge. En Valencia hay porcion de ella en el dia , de la que se cogió el año pasado de 1796 en el Término del Pueblo de Finestrat.

ADVERTENCIA III.

A la pag. 145 está delineada por Vm. la vista de Valencia mirada desde San Pio V. Sirvase Vm. decirnos el punto que tomó , pues desde la Porteria del Colegio se vé menos de lo que se demuestra : de las rexas del primer piso , se descubre mas de lo que se manifiesta en el Mapa: del segundo corredor mucho mas : y mas y mas , si se sube à las torres ; y siempre mal delineada.

AD.

ADVERTENCIA IV.

A la pag. 169. hablando de Catarroja, dice Vm: Que desde el año 1670 hasta el de 1726, se mantuvo con 200 familias, pero que se ha aumentado de modo, que hoy tiene 700, con mas de 3000 Almas: „ Lo qual sucede, no obstante à „ que los arroces están à media hora de la Poblacion, porque no son tan frecuentes ni tan rebeldes las tercianas que se padecen; lo que „ atribuyo al curso de los vientos, que casi siempre vienen de Levante y barren la atmosfera, „ llevandose las exhalaciones pútridas à los Pueblos de la Ribera alta.“ Raro fenómeno! Ha redoblado Vm. las penas à mis Patricios, que exclamaron con Ovidio Epist. Demosph.

Heu potior tellis vulnera facta meis!

Señor Don Antonio, ahí es un grano de anís *ele* discursito. Analizemos la operacion. Para poder el Levante llevarse las exhalaciones pútridas à la Ribera alta, sin que la gravedad de éstas las haga caer, y depositar en los Pueblos de Albal, Beniparrell, Silla, Alcacer, Picasent, Espioca, Benifayó, Almusafes, Alginet, Alcudia, y otros de la carrera de mas de cinco leguas; y que el Poniente, que aunque mas raro, es viento que conocemos en el País, encontrandose con el Levante, no las disipe, anonade, ò haga caer; las condu-

ci-

cirá el Levante en alguna Máquina aereostática, en la que las depositará, para con salvo conducto del Poniente descargarlas à donde, quando, y como le conviene à Vm; pues desde el instante me convengo, me allano, y doy por convencido; pero me quedo con una duda y un recelo. La duda es, si se las lleva el Levante todas para aquellos Pueblos, sin quedar ninguna en los Pueblos de la larga carrera de cinco y mas leguas; porque si las vá dejando en los Pueblos por donde pasa, quando llegue à Castellon el Levante, pienso que habrá ya descargado, y lo que es mas, que à Catarroja le tocarán buena parte de las que barre de Alfafar y Masanasa. El recelo es, un temor fundado sobre los mismos extremos de que se trata. Porque, Señor Don Antonio, si Vm. intenta privar à la Ribera alta de la cria de arroces para que estén sanos los Pueblos, y luego nos encaxa el Levante cargado de exhalaciones pútridas para que nos enferme y mate; nos causa dos perjuicios que en conciencia no debe.

Adelantemos: La floxedad, ò benignidad de las tercianas que se padecen en Catarroja, es idéntica à la que se padece y observa en los Pueblos de la Ribera alta; y lo huviera Vm. experimentado, deteniendose en ambos terrenos. Con cuya observacion, para decir que Catarroja aumenta su vecindario enterado de la extension de su terreno, huviera dicho con ingenuidad, que à proporcion de

de que se cultivan las tierras y aumentan los arrozales, ha extendido el vecindario.

ADVERTENCIA V.

Pag. 168. n. 96. dice Vm.: „ A mas de media legua de la Capital y al Oriente del camino, „ están los Pueblos de Sedaví y Alfafar, donde „ viven 440 vecinos. Sus terrenos aunque de corta extension, son preciosos, llanos, fértiles, y „ gozan de abundante riego“ : Que à la pag. 132. n. 30. dá de las 14 filas ò hilos de agua de la Acequia de Fabara y Fuente Santa : Y à la pag. 177. omite la cria de arroces que cultiva Alfafar. Señor Don Antonio : Para que Vm. vea quan malamente informaron à Vm. incluyo la Nota siguiente, à la que salgo Garante en juicio contradictorio.

„ El Termino de Alfafar, separado del de Sedaví, no es de tan corta extension, pues desde „ la Acequia de Fabara hasta la Albufera, que todo está cultivado, hay mas de hora y media de „ camino ; y desde el Brazo de San Jorge hasta el „ Molino de Masanasa (que no es su mayor anchura) „ habrá como media hora. El Termino de Sedaví tampoco es tan reducido como se supone.

„ En Alfafar produce el terreno aceyte y cañamo, „ y de éste mas de doble que en Payporta.

„ La Fuente Santa es de muy poca agua ; por sí „ sola no bastaria al riego de 40 fanegadas. No desagua al puente de Tablas, sino en la Acequia nueva ò de Exarcs en el Termino de Alfafar : el „ puente de Tablas está en Termino de Rusafa.

NU.

NUMERO DE HANEGADAS DE TIERRAS
de arroz en el Termino de Alfafar.

„ Dentro los limites del Real Patrimonio.	1668.
„ Fuera de los Limites	1700.
„ Que se están abonando dentro de los Li- mites	414.
	<hr/>
Total	3782.
„ Producen por lo menos todos los años dos cahi- ces de arroz en cáscara cada una hanegada.	
„ Tiene asimismo Alfafar 3800 hanegadas de „ huerta , de las que ocupan por lo menos dos ter- „ ceras partes en la cosecha del trigo , que produ- „ ce un cahiz con poca diferencia por hanegada.	
„ Alfafar tiene	270 vecinos.
„ Lugar nuevo Parroquia de Al- fafar, pero sin Termino	49 vecinos.
„ Sedaví	235 vecinos.
	<hr/>
Total	554

De aqui se infieren otras muchas equivocacio-
nes en el discurso de la Obra ; pues en un Pueblo
inmediato à Valencia (Patria de Vm.) se obser-
van tantas , como son : darle à Alfafar poca exten-
sion de Termino , teniendolo tan dilatado como se
demuestra : omitir que tiene arroces, quando 3782
hanegadas ocupan una extension capaz de llenar la
vista y causarle admiracion : dejarse en la relacion
de

de frutos las de arroz que produce este Pueblo; que reducidos por lo menos à dos cahices por hanegada, son 7564 cahices. Y finalmente: la diminucion de 114 vecinos que resulta desde los 440 que Vm. pone, hasta los 554 que se evidencia tienen. Pero si este aumento de vecindario le ha recibido por el cultivo de arroces, y en los tres años pocas mas que Vm. le visitó; tengale Vm. presente en otro cálculo que haga de muertos y nacidos entre los Pueblos sanos y enfermizos que cultivan arroces.

ADVERTENCIA VI.

Escribiendo Vm. los frutos que se cogen en los Pueblos de que trata, se observan varias equivocaciones. Sírvase Vm. leer de paso estas solas. El Puig dice Vm. que coge 1000 arrobas de aceyte. Solo dos vecinos, que son la Real Cartuja de Ara Christi cogiendo mas de 500, y la Heredad de los PP. Dominicos otras tantas, hacen las 1000. ¿Y el resto de la Poblacion? En los Pueblos de la Ribera alta omite la cosecha de Planteles de arroces; y à fee, que solo Castelló reporta el lucro franco de mas de 25000 pesos en menos de 40 dias en que los cria, y à mas el beneficio de quedar la tierra abonada para la cria de maíces, avichuelas, melones y otros frutos, y mejoradas las moreras. A buen partido tomaria Yo el exceso de 20000 arrobas de higos que se cogen en el Valle de Uxó; y Vm. dice que solo se cogen 4000 arrobas. Pero de esto no tiene Vm. la culpa; démosla á los informantes.

AD.

ADVERTENCIA VII.

Pag. 129. hablando de los Pueblos de la Contribucion de Valencia , pone Vm. un Mapa, que supone Copia del que el P. Antonio Casaus de la Excompañía de Jesus presentó à la Ciudad y Regidores de Valencia en el año 1695. He visto algunos de éstos, y he observado en ellos , que los Pueblos que unicamente pone en la Contribucion particular de Valencia, son Alboraya, Albuixech, Alfafar, Almasera, Benetuser , Benimaclet , Burjasot , Campanar, Grao, Lugar nuevo de la Corona, Masarroches, Patraix, Payporta, Rusafa, Sedaví. Tabernes Blanques, y Vistabella , los quales se anotan encarcelados en una division de puntos que forma, cuya circunstancia no se advierte en el de Vm.

Deseo hacer ver al Público los atrasos de nuestra Agricultura , sin increpar à mis Patricios con aquellos dicterios de araganes, usureros, y ladrones, &c. conque Vm. trata à los de muchos Pueblos; y de proponer los medios de adelantar las producciones de frutos ; y lo executaria en otra sin interrupcion , si no me llamára la atencion la Diserracion sobre privacion de arroces que Vm. se sirvió mandarme, que recibí con gusto, y que me apronto à contestar en defensa de la planta, cosecha , y fruto de quien recibimos tantas utilidades y ventajas. Vm. perdonará mis molestias , porque nacen del cordial afecto con que me reconozco su mas obediente Servidor. Q. S. M. B.

Vicente Ignacio Franco.
